



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA **SECRETARÍA DE SALUD**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL GCDMX**", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO **JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOÑA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO **EDUARDO E. CASTILLO ARROYO** COMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL **ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ** EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, LA **C. IRMA CONDE LARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I.1.-** ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN XV, 18, 20 FRACCIÓN IX, Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 5º, FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 24 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, TIENE LAS DE ORGANIZAR, OPERAR Y SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD GENERAL.
- I.2.-** SU REPRESENTANTE FUE DESIGNADO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD, POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.3.-** TIENE ATRIBUCIONES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
- I.4.-** SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO **GDF971205-4NA**.
- I.5.-** EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE UBICA EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO **23 DE LA CALLE DE ALTADENA, NOVENO PISO, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810, CIUDAD DE MÉXICO**.
- I.6.-** ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADSCRIBEN A LA SECRETARÍA DE SALUD SE ENCUENTRA LA **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**, LA CUAL A TRAVÉS DEL PERSONAL ASIGNADO SERÁ RESPONSABLE DE CONTROLAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES DE CADA UNA DE ELLAS.
- I.7.-** LA **DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES** REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS, LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO**



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

MÉDICO, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LA REQUISICIÓN NÚMERO 071/2019.

I.8.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MISMO QUE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3541, **"INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO"**, DE ACUERDO CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO **UDCPSO/031/2019**, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.9.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN X Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 30, FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO; Y PREVIOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LOS PRECEPTOS INVOCADOS, SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME AL OFICIO DE ADJUDICACIÓN NÚMERO **AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/057/19** DE FECHA **15 DE MARZO DE 2019**, **SIGNADO POR EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO**.

POR LO QUE, EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTEGRADO Y FUNCIONANDO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 20, 21 FRACCIÓN VI Y 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **28 DE DICIEMBRE DE 2018**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27, INCISO C), 28, 52 Y 54 FRACCIÓN X Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PREVIOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LOS PRECEPTOS INVOCADOS, SEGÚN EL CASO NÚMERO **034/2019**, DICTAMINÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO**, OBJETO DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CASO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE LICITAR PÚBLICAMENTE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LOS PRECEPTOS INVOCADOS.

I.10.- EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISPONE QUE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, NI OTORGARÁN LAS FIGURAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO, CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

I.11.- EN TODOS LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, O EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

II.- **DECLARA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE REPRESENTANTE LEGAL QUE:**

II.1.- ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, BAJO LA DENOMINACIÓN **LA PERSONA MORAL IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.**, COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

46,019 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS RUBÉN CUEVAS SENTÍES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 8, DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, CON EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 353930 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

- II.2.- SU REPRESENTANTE LEGAL SE IDENTIFICA CON IFE NÚMERO IDMEX1710343450 EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO 51,211 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS RUBÉN CUEVAS SENTÍES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 8, DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, MISMAS QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- II.3.- CONFORME A LA ESCRITURA PÚBLICA, CLÁUSULA ESTATUTARIA, DONDE RIGE SU ACTUACIÓN TIENE POR OBJETO: A) LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN; ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECAÑICOS, MECÁNICOS, DE TELECOMUNICACIÓN Y CÓMPUTO; B) A COMPRA Y VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO DE TODO LO RELACIONADO AL MEDIO HOSPITALARIO TALES COMO EQUIPOS, CONSUMIBLES, REFACCIONES E INSUMOS.
- II.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EN EL INMUEBLE UBICADO EN: EJE 5 SUR, No 92, COL. APATLACO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- II.5.- ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO EL NÚMERO: IIB0609042E9.
- II.6.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ELLA, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA DEPENDENCIA, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON SERVIDORES PÚBLICOS.

ASIMISMO DECLARA, QUE ELLA, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE "EL GCDMX", ANTES SEÑALADO; NI SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

II.7.- CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, EQUIPOS, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRARLO Y LOS PONE A DISPOSICIÓN DE "EL GCDMX" EN CUALQUIER MOMENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

II.8.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS I (ANEXO TÉCNICO), II (DIRECTORIO DE UNIDADES HOSPITALARIAS), Y III (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO**, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

II.9.- EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ES DEL **100% (POR CIENTO) NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON SU ESCRITO PRESENTANDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO**, MISMO QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI SE INSERTASE A LA LETRA Y EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO.

II.10.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE SUS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

III.- **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS PARTES, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES LEGALES QUE:**

III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

III.2.- SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.

III.3.- EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO A SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR LAS PARTES, LAS RATIFICAN, Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN II.8 DE ESTE INSTRUMENTO.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO.

"EL GCDMX", ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZAR A FAVOR DE AQUEL, EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO**, PARA TAL EFECTO EMPLEARÁ EL PERSONAL, EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES NECESARIOS Y APROPIADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ANEXOS I Y III**, QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA; EN CONTRAPRESTACIÓN "EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL MONTO TOTAL QUE SE ESTABLECE EN LA **CLÁUSULA SEGUNDA** DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ÉSTE INSTRUMENTO, A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN:

- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS NORMAS QUE REGulan LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS**, ASÍ COMO EN TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO**, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO Y SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

SEGUNDA. - PRECIO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE CELEBRA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE POR LO TANTO EL MONTO MÍNIMO A EJERCER SERÁ DE **\$128,694.36 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.) MÁS EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO)**



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$20,591.10 (VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.)** QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD MÍNIMA TOTAL DE **\$149,285.46 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.)** Y HASTA UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE **\$1,286,943.60 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)**, MÁS EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$205,910.98 (DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 98/100 M.N.)** QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD MÁXIMA TOTAL DE **\$1,492,854.58 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.)** INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO MÁXIMO PACTADO, "EL PROVEEDOR" CONVIENE QUE ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS SERVICIOS PRESTADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO TOTAL PACTADO, "EL PROVEEDOR" CONVIENE QUE ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN LOS SERVICIOS REALIZADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

EL PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE ESTABLECE EN EL **ANEXO III**, EL CUAL ES NETO, MISMO QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SE ENTENDERÁ FIJO Y POR LO TANTO NO PODRÁ SER AUMENTADO POR NINGÚN CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, ES DECIR, EN DICHO PRECIO QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS QUE "EL PROVEEDOR", TUVIERA QUE EROGAR, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS QUE SE GENEREN; POR LO QUE, NO PODRÁ REPERCUTIRLOS A "EL GCDMX", BAJO NINGÚN CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR", SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, ASÍ COMO DE LOS GASTOS DE TRASLADO DE LOS BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A "EL GCDMX", INCLUYENDO LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES.

TERCERA. - PAGO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS PRESTADOS QUE SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LOS **ANEXOS I, II Y II**, UNA VEZ ACEPTADA LA FACTURA SE EXPEDIRÁ EL CONTRA RECIBO CORRESPONDIENTE EN LA REFERIDA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU PAGO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO Y A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, **R.F.C. GDF9712054NA**, DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR PARA SU PAGO COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SU



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

REGLAMENTO, LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. **"EL PROVEEDOR"** PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"** A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA LO CUAL **"EL PROVEEDOR"** REQUISITARÁ EL FORMATO DE CAPTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE BENEFICIARIOS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, ESTABLECIÉNDOSE QUE EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS, SERÁ FIJO CONFORME A LA **CLÁUSULA SEGUNDA Y III**, HASTA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS MISMOS Y NO ESTARÁ SUJETO A ESCALACIÓN ALGUNA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN Y SERVICIOS.

LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE **"EL GCDMX"**, SERÁ ÚNICAMENTE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS; POR LO QUE, EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** REBASE EL MONTO TOTAL PACTADO QUE SE PACTE EN EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A **"EL GCDMX"** DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

CUANDO EN LA FACTURA SE INDIQUE QUE ES EN SUSTITUCIÓN DE OTRO DOCUMENTO, DEBERÁ ANEXARSE COPIA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL SUSTITUIDO, DEBIDAMENTE CANCELADO.

CUARTA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE EXISTIR PAGOS EN EXCESO A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, ÉSTE SE OBLIGA A REINTEGRAR INMEDIATAMENTE A **"EL GCDMX"** LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS SUS RESPECTIVOS INTERESES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56 FRACCIÓN XV, DE SU REGLAMENTO.

QUINTA. - LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE EN BAJO LA MODALIDAD LAB DESTINO (LIBRE ABORDO DESTINO).

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE EN LOS INMUEBLES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÉDICAS O ADMINISTRATIVAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN SEA EL CASO, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO II**.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE **"EL GCDMX"** PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA **"EL GCDMX"**, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A **"EL PROVEEDOR"** LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE **"EL PROVEEDOR"** PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A **"EL PROVEEDOR"** PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

SEXTA. - REVISIÓN O SUPERVISIÓN.

LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE **"EL PROVEEDOR"** SERÁN REVISADOS O SUPERVISADOS POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA Y/O INGENIERO BIOMÉDICO**, A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO, QUIENES VERIFICARÁN EL CONTROL, CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

LOS SERVICIOS NO SERÁN RECIBIDOS EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUS ANEXOS, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR **"EL PROVEEDOR"** POR EL INCUMPLIMIENTO.

SÉPTIMA. - RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.

"EL PROVEEDOR" ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA EL CASO QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO EL PERSONAL A SU CARGO LLEGARE A INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, ERROR, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ RESPONDER Y RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A **"EL GCDMX"** O A TERCEROS, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBIENDO EXIMIR A **"EL GCDMX"** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR TAL CONCEPTO.

OCTAVA. - REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD EN LOS SERVICIOS, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO.

ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) LOS MATERIALES, SOLUCIONES, EQUIPOS E INSUMOS QUE UTILICE **"EL PROVEEDOR"** PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN SER NUEVOS Y DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A **"EL PROVEEDOR"** PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE **"EL GCDMX"** SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.
- B) SI **"EL GCDMX"** LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO DE "EL GCDMX", NO LIBERA A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS SERVICIOS MAL EJECUTADOS O EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA "EL PROVEEDOR"

NOVENA. -

MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y DE SEGURIDAD GENERALES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUENTE CON EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS I, II, Y III, POR LO QUE EN CASO DE ALGÚN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEDARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", EL CUAL TENDRÁ QUE RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS DE ÍNDOLE PERSONAL Y/O A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

DÉCIMA. -

VIGENCIA

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERÁ:

DEL 19 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019.

DÉCIMA PRIMERA. -

GARANTÍAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 73, 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE INSTRUMENTO, MISMAS QUE SE CONSIDERAN INDIVISIBLES, ASÍ COMO A RESPONDER POR DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS MEDIOS SIGUIENTES, A FAVOR Y A DISPOSICIÓN DE LA "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, (SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN); Y DEBERÁ ENTREGAR ESTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE **HASTA 12 (DOCE) MESES** POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE "EL GCDMX", Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 73, 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA "EL PROVEEDOR" PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON:

- A) FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

- B) MEDIANTE DEPÓSITO DE DINERO
- C) CHEQUE DE CAJA
- D) CHEQUE CERTIFICADO.
- E) BILLETE DE DEPÓSITO.
- F) CARTA DE CRÉDITO; Y/O

- G) CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERÁ A FAVOR Y A DISPOSICIÓN DE LA "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EN CASO DE OPTAR POR LA FIANZA, ÉSTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTANDO ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA MISMA CON SELLO ORIGINAL DE PAGADO O SELLO DE CAJA DE LA AFIANZADORA, ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE EN LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ÉSTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO SEAN CONCEDIDAS POR "EL GCDMX" A "EL PROVEEDOR" Y RENUNCIA AL DERECHO QUE OTORGA EL ARTÍCULO 179 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN CASO DE OPTAR POR CARTA DE CRÉDITO, ÉSTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: DATOS DE "EL PROVEEDOR", DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE SEA EXPEDIDA ANTE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA POR LAS LEYES MEXICANAS, EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD; DOMÉSTICA, IRREVOCABLE; A LA VISTA CONTRA LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA O CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES SOBRE LA MATERIA; VINCULANTE SEÑALANDO EL NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INDEPENDIENTE; POR EL 15% DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN MONEDA NACIONAL, (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN); DOCUMENTARLA CON LA VIGENCIA ESTIPULADA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INDIVISIBLE, Y UN PLAZO POSTERIOR QUE DETERMINARÁ "EL GCDMX", DICHAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEBERÁN ESTAR ESTABLECIDAS EN FORMA EXPRESA EN EL CUERPO DE LA CARTA DE CRÉDITO.

EN CASO DE OPTAR POR CHEQUE, SERÁ NO NEGOCIABLE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUS MODIFICACIONES, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORQUE "EL



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

GCDMX" Y DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN HASTA **12 (DOCE) MESES** DESPUÉS DE LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE EXISTIR MODIFICACIONES AL PRESENTE INSTRUMENTO, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR ENDOSO O DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRE LA ACTUALIZACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE HAYA UTILIZADO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES EN LA MATERIA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL GCDMX"**, MISMA QUE DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO EN QUE SUSCRIBA EL CONVENIO MODIFICATORIO, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

ESTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TAMBIÉN PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS, POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL PROVEEDOR"**, Y PERMANECERÁ VIGENTE **HASTA 12 (DOCE) MESES** POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE **"EL GCDMX"**, Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES, LOS CUALES SE MENCIONAN DE FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA:

- A) **"EL PROVEEDOR"**, NO CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- B) DESPUÉS DE AGOTADO EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR PENAS CONVENCIONALES PACTADAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- C) CUANDO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR **"EL PROVEEDOR"** NO CORRESPONDAN A LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

DÉCIMA

SEGUNDA. - DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE LOS SERVICIOS, REFACCIONES Y MATERIALES ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS O DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS, QUE IMPIDAN SU USO Y/O REALIZACIÓN, ASÍ COMO AL TÉRMINO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN FORMAL O EN SU CASO REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN, SOLICITADO CON ANTICIPACIÓN, ASÍ COMO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO APLICABLE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

EN EL CASO DE PRESENTARSE EN EL PERIODO DE GARANTÍA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REPONERLOS SIN CARGO Y RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**.



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

CUANDO EXISTA UN DEFECTO O DEFICIENCIA DE CALIDAD, LAS UNIDADES HOSPITALARIAS NOTIFICARÁ MEDIANTE OFICIO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A EQUIPO, CON COPIA A LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, UNA VEZ VERIFICADO EL REPORTE, LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS NOTIFICARÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS MISMA QUE NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR" PARA REALIZAR EL SERVICIO CONFORME A LOS ANEXOS I, II Y III, EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y/O LO QUE PROCEDA CONFORME A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS APLICABLES.

**DECIMA
TERCERA. -**

PROCEDIMIENTO Y CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES

EL ÁREA TÉCNICA DE "EL GCDMX" ENVIARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL TÉRMINO DE CADA MES A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LOS INFORMES CORRESPONDIENTES QUE SERVIRÁN DE BASE PARA DETERMINAR LAS CAUSAS O MOTIVOS EN QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLIÓ CON EL SERVICIO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES, CUYO IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LOS PAGOS.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL CALCULADA SOBRE EL IMPORTE QUE CORRESPONDA SIN INCLUIR IMPUESTOS, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y POR ATRASO EN LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO POR CADA UNO DE LOS INCUMPLIMIENTOS SEÑALADOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDO MÁS ADELANTE EN ESTA MISMA CLÁUSULA.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN; AGOTADO EL PLAZO DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, "EL GCDMX" PODRÁ LLEVAR A CABO LA RESCISIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE EN SU CASO SE HUBIEREN CELEBRADO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 57 DE SU REGLAMENTO.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, "EL GCDMX" NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL QUE CORRESPONDA, Y ÉSTE A SU VEZ LA PAGARÁ A "EL GCDMX" A TRAVÉS DE UN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O EN SU CASO, LA ENTREGA DE NOTA DE CRÉDITO MISMA QUE SE APLICARÁ A LA PRESENTACIÓN DE SUS FACTURAS Y SE DEDUCIRÁ DEL PAGO QUE CORRESPONDA.

EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL DEBERÁ REALIZARSE POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDERÁ DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA; SI AGOTADO EL PLAZO OTORGADO A "EL PROVEEDOR", ÉSTE NO CUMPLE CON EL SUPUESTO ANTERIOR, EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL SE DESCONTARÁ A "EL PROVEEDOR" DEL IMPORTE FACTURADO A TRAVÉS DE UNA NOTA DE CRÉDITO Y SE LIQUIDARÁ SOLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENALIZACIÓN ANTES MENCIONADA, EL INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DA LUGAR A QUE "EL



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

GCDMX" DEMANDE LAS SANCIONES DEL ORDEN PENAL, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO A QUE HAYA LUGAR.

SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR", "EL GCDMX" TUVIESE LA NECESIDAD DE RECURRIR A TERCERAS PERSONAS PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL COSTO DE ÉSTE SERÁ CON CARGO DIRECTO A LA FACTURACIÓN DE "EL PROVEEDOR".

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES.

EL ÁREA SOLICITANTE TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO Y EN CASO DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA Y EN SU CASO, SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE HAYAN SIDO PACTADAS, Y SE PROCEDERÁ CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y LO DISPUESTO EN EL PUNTO 4.13 DE LA CIRCULAR UNO 2015.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE INSTRUMENTO, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y POR ATRASO EN LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO PACTADO, ES DECIR, SI "EL PROVEEDOR" NO CONCLUYE LOS SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA QUINTA DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ACEPTA QUE "EL GCDMX" LE APLIQUE COMO PENA CONVENCIONAL EL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO SOBRE EL SERVICIO DEJADO DE PRESTAR, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ AQUEL QUE IGUALE EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA SEGUNDA SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

LOS SERVICIOS NO ACEPTADOS SE CONSIDERARÁN COMO FALTANTES DE ORIGEN Y "EL GCDMX" APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DE ESTA CLÁUSULA. EN ESTE CASO, "EL GCDMX" NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR" PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE "NO ACEPTACIÓN", REPARE, SUSTITUYA O REALICE LOS SERVICIOS NO ACEPTADOS, DEBIENDO PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO, CON INDEPENDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ESTE RETRASO, SI "EL PROVEEDOR" HICIERE CASO OMISO, SE PODRÁ TURNAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "EL GCDMX" PARA EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ REBASAR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DEL CONTRATO; UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL".

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DESCONTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y ÚNICAMENTE SE LIQUIDARÁ A "EL PROVEEDOR" LA DIFERENCIA QUE RESULTE.



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

EN NINGÚN CASO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE ACEPTARÁ EN ESPECIE.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PENAS MENCIONADAS, EL INCUMPLIMIENTO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DE ORDEN CIVIL, ECONÓMICO, PENAL Y ADMINISTRATIVO, QUE PROCEDAN.

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DONDE SE PRESTÓ EL SERVICIO** SERÁ LA RESPONSABLE ÚNICAMENTE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICEN LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS O ADMINISTRATIVAS, ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RECISIÓN DEL CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE LE PAGARÁ **"EL GCDMX"** A TRAVÉS DE UN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O NOTA DE CRÉDITO, LA CUAL SE APLICARÁ A LA PRESENTACIÓN DE SUS FACTURAS Y SE DEDUCIRÁ DEL PAGO QUE CORRESPONDA A **"EL PROVEEDOR"**.

**DÉCIMA
CUARTA. -**

CESIÓN DE DERECHOS

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL POR **"EL PROVEEDOR"** A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, POR NINGÚN MOTIVO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**DÉCIMA
QUINTA. -**

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A **"EL GCDMX"**.

**DÉCIMA
SEXTA. -**

NATURALEZA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADO POR UNA LEY ADMINISTRATIVA QUE APLICAN AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTE INSTRUMENTO ES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA, Y EN CONSECUENCIA NO EXISTE NINGUNA RELACIÓN LABORAL ENTRE TRABAJADORES, EMPLEADOS, FUNCIONARIOS O EJECUTIVOS DE **"EL PROVEEDOR"** CON **"EL GCDMX"**, POR LO QUE, SI PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO **"EL PROVEEDOR"** CONTRATA PERSONAL A SU SERVICIO, MANIFIESTA A **"EL GCDMX"** QUE DICHO PERSONAL NO TENDRÁ CON ÉSTE NINGUNA RELACIÓN LABORAL NI DE



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

OTRA NATURALEZA JURÍDICA, Y EN CONSECUENCIA **"EL PROVEEDOR"** ESTÁ OBLIGADO A AFRONTAR LAS OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERAN SURGIR CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL CON SU PERSONAL.

POR LO TANTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA EXPRESAMENTE A ENFRENTAR LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA INTERPOSICIÓN DE CUALQUIER JUICIO QUE SUS TRABAJADORES, EMPLEADOS, FUNCIONARIOS O EJECUTIVOS, LLEGAREN A INTENTAR EN CONTRA DE **"EL GCDMX"**, Y A RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES QUE PUDIERA HABER CONTRAÍDO ANTE TERCEROS, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ RESARCIR A **"EL GCDMX"** DE TODO DAÑO Y PERJUICIO QUE ÉSTE PUDIERA SUFRIR POR LAS RELACIONES ANTES DESCRITAS, EXIMIÉNDOLO DE TODO ELLO.

ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A CONTRATAR POR SU EXCLUSIVA CUENTA, SIEMPRE CUIDANDO DE NO INCURRIR EN LOS SUPUESTOS CONSIGNADOS EN LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14 Y 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, AL PERSONAL QUE SEA NECESARIO, PARA CUMPLIR OPORTUNA Y ADECUADAMENTE CON EL OBJETO PACTADO EN ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" LIBERA A **"EL GCDMX"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CON RELACIÓN AL PERSONAL QUE OCUPE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN Y CONSECUENTEMENTE RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE RESPONDERÁ A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL GCDMX"**, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE NO EXISTE SUSTITUCIÓN PATRONAL POR PARTE DE **"EL GCDMX"**.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL GCDMX"** SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A **"EL GCDMX"** LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE OBLIGA CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA
SÉPTIMA. -

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"EL GCDMX"** PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O SECRETARÍA DE SALUD.



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

ASIMISMO, LAS PARTES CONTRATANTES CONVIENEN QUE "EL GCDMX" DARÁ POR SUSPENDIDO O TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A "EL GCDMX" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA

OCTAVA. -

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA VIGENCIA SEÑALADA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL GCDMX" PODRÁ A SU ELECCIÓN, DEMANDAR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O BIEN RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX", EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES SOBRE LA MATERIA.

TAMBIÉN "EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA:

- 1.- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO Y SUS ANEXOS;
- 2.- SI EL SERVICIO REALIZADO POR "EL PROVEEDOR", NO CUMPLE CON LA CANTIDAD, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUS ANEXOS;
- 3.- SI "EL PROVEEDOR" NO HICIERA EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CALIDAD A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- 4.- SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- 5.- EN SU CASO, SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- 6.- SI "EL PROVEEDOR", INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD, PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

CASO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE LICITAR PÚBLICAMENTE, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL CITADO PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

- 7.- EN CUALQUIER MOMENTO MIENTRAS SE ENCUENTRE PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, AÚN CONCLUIDA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO.
- 8.- EN GENERAL, EN CASO DE DETECTARSE IRREGULARIDADES POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER RESCINDIDO.

POR LO ANTES SEÑALADO, "EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE "EL GCDMX" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, RESCINDIR UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE ABSTENDRÁ DE PAGAR LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AÚN NO LIQUIDADOS HASTA QUE SE HAGA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES SOBRE LA MATERIA.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS, QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO SE CONSIDERARÁ INCUMPLIMIENTO LOS CASOS EN QUE POR CAUSAS JUSTIFICADAS Y EXCEPCIONALES Y SIN QUE EL RETRASO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE OTORGUE POR ESCRITO, PREVIO A SU VENCIMIENTO Y A SOLICITUD EXPRESA DE "EL PROVEEDOR", UN PLAZO MAYOR PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CUAL EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN PODRÁ INICIARSE EN CUALQUIER MOMENTO, MIENTRAS SE ENCUENTRE PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, AÚN CONCLUIDA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL MISMO.

SI PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, "EL PROVEEDOR", REALIZARA LOS SERVICIOS, "EL GCDMX", DEJARÁ SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIADO.

"EL GCDMX", PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE SU RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE.



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

ENCOMENDADAS, EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL GCDMX", ESTABLECERÁ CON "EL PROVEEDOR", OTRO PLAZO QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁ IMPRORRÓGABLE, Y DE NO CUMPLIR "EL PROVEEDOR", EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SE INICIARÁ NUEVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SIN QUE PUEDA PACTARSE UN NUEVO PLAZO.

EN TODOS LOS CASOS "EL GCDMX" DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR LA TOMA DE DECISIÓN.

EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A "EL GCDMX" QUE PROCEDA A DECLARAR LA RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**DÉCIMA
NOVENA. -**

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

NINGUNA DE "LAS PARTES" SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIENDO INFORMAR A LA PARTE AFECTADA DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES AL CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR RESPECTIVO.

VIGÉSIMA. - NULIDAD DEL CONTRATO.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE PARA EL CASO DE QUE RESULTEN FALSAS LAS DECLARACIONES DE "EL PROVEEDOR", O QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE INCURRA EN LAS HIPÓTESIS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ÉSTE SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2,225 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE CORRESPONDA EJERCITAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DELITO DE FALSEDADE PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO A "EL GCDMX".

**VIGÉSIMA
PRIMERA. - RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.**

EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE "LAS PARTES" EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEJA SIN EFECTOS CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE ÉSTAS, YA SEA ORAL O ESCRITA, CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRMA EL MISMO.



**VIGÉSIMA
SEGUNDA. - DE LA CONFIDENCIALIDAD.**

AMBAS PARTES SE OBLIGAN A MANTENER CON CARÁCTER ERICTAMENTE CONFIDENCIAL TODA LA INFORMACIÓN QUE EN FORMA VERBAL, ESCRITA O POR CUALQUIER OTRO MEDIO RECIBAN UNA DE LA OTRA CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO; TODA LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN, CONTINUARÁ SIENDO PROPIEDAD DE LA PARTE QUE LA APORTE; POR LO QUE, NO PODRÁN OTORGAR A TERCEROS, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN ALGUNA DE LA QUE PUDIERAN LLEGAR A TENER ACCESO, DURANTE O CON POSTERIORIDAD AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ÉSTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GUARDAR LA DEBIDA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE OBRE EN SU PODER, EN LA INTELIGENCIA DE QUE NO PODRÁ PROPORCIONARLA A NINGÚN TERCERO; POR LO QUE, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE SU INCUMPLIMIENTO.

**VIGÉSIMA
TERCERA. - TRANSPARENCIA.**

TODA LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS QUE PROPORCIONEN "EL GCDMX" Y "EL PROVEEDOR" PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE REGISTRARÁN CONFORME A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**VIGÉSIMA
CUARTA. - MODIFICACIONES.**

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES.

**VIGÉSIMA
QUINTA. - JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**

EN CASO DE POSIBLES CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE SU REGLAMENTO, O BIEN, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O POR LA APLICACIÓN SUPLETORIA DE LEYES A LOS ASPECTOS NO EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL TEXTO DE LAS MISMAS, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RAZÓN POR LA CUAL "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O POR EL QUE EN LO FUTURO PUDIERA ADQUIRIR O POR CUALQUIER OTRA CAUSA LEGAL.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-040-C-2019.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN CINCO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS **QUINCE DÍAS DE MARZO DE 2019**, ANTE LA ASISTENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE HOJA, PARA EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN PLENA Y DE CONSTANCIA DE HECHOS.

POR "EL GCDMX"

POR "EL PROVEEDOR"

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD

LA C. IRMA CONDE LARA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL
IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.

ASISTE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CDMX

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA
SECRETARÍA DE SALUD.

EL ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL "IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.

ECA/C.S./S.M.ASR/HCC/E

Página 20 de 20

ULTIMA
VERSIÓN

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México.

ANEXO I

(ANEXO TÉCNICO)

+

h

h

h

h

ANEXO TÉCNICO

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES (MANTENIMIENTO A EQUIPO)

REQUISICIÓN NÚMERO: Por asignar

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR (EN EL CASO DE LOS BIENES SE TENDRÁ QUE PRECISAR LA CLAVE SAICA):

CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
3541-0016	Servicio de Mantenimiento Correctivo a Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio; para diferentes Hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como la clínica Hospital Emiliano Zapata, Torre Médica Tepepan, CRUM, Toxicológico, Escuela de Enfermería y áreas de reclusión de la Secretaría de salud de la Ciudad de México.	1	MANTENIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS, PRECISAS Y EN SU CASO NORMAS REQUERIDAS: Para el servicio de mantenimiento correctivo, las refacciones que se demandan con una alta frecuencia son: sensores, válvulas, celdas de oxígeno, de CO₂, fuentes de poder, baterías, pernos, baleros, birlos, potenciómetros, brázaletes, tarjetas electrónicas, tarjetas PCB, timer digital power supply, válvulas, solenoides, empaques para puertas, entre otras. Utilización de diversos materiales y/o insumos para limpieza general que se requiere. En los casos que se requiera kit de mantenimientos para ventiladores con diafragmas internos, de vaporizador, cables de alimentación, sensores de temperatura, etc., que deberá realizarse la entrega de todos los consumibles y en esta cédula siempre y cuando aplique a marca y modelo.

ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN:

La asistencia técnica especializada que se requiere se realizará de acuerdo a cada equipo médico, y deberán presentar el mínimo de calidad, especificaciones y normas Nacionales e Internacionales, para la aprobación de la COFEPRIS.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD:

Dependerá de los equipos los requerimientos de calidad, ya que según sean los casos, se demanda las pruebas de calibración, certificados de control de calidad, de garantía, reportes de pruebas de seguridad eléctrica y de funcionalidad, entre otras, de acuerdo a la norma NOM-229-SSA1-2002.

LUGARES, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Los servicios deben ser entregados en las Unidades Médicas que se especifiquen en los contratos, con atención de 48 horas como tiempo mínimo de respuesta, después de haber sido reportado, teniendo un lapso de entrega no mayor a 30 días naturales, en caso de que se tenga que llevar a reparar a sus instalaciones.

VISITAS:

Se requiere de una visita como mínima para la valoración y diagnóstico del equipo médico, así como para la presentación de la cotización, previo al proceso de contratación.

MUESTRAS:

Dependerá, si en el proceso de visita y diagnóstico, se presenta en algún caso, que refacciones y/o accesorios estén discontinuadas en el mercado, se requerirá de la propuesta de cambio, con la respectiva valoración y aprobación del área médica, de presentarse esta situación.

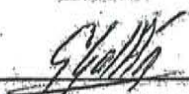
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS:

Deberán realizar los servicios en apego a las rutinas y fichas técnicas del mantenimiento del fabricante, así como la entrega de las pruebas de funcionalidad y calibración, en apego a la norma NOM-229-SSA1-2002, y las que aplique (reportes de pruebas de seguridad eléctrica y de funcionalidad entre otras).

PERÍODO DE GARANTÍA:

El periodo de garantía, aplica 45 días naturales a partir de concluido el mantenimiento correctivo de los equipos, que no sean refacciones eléctricas.

ELABORÓ



Ltc. Carlos Alberto Galán Galán
 Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento a Equipo

VO. BO.



Ltc. Daniel Oscar Vargas de la Torre
 Director de Mantenimiento y Servicios Generales

ANEXO II

(DIRECTORIO DE UNIDADES HOSPITALARIAS)





SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
Pediatrico Tacubaya	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX800	DE34528801	19.7.5178365	Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto) Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación Cable ECG 5 Derivaciones Pinza grande, Sensor De SpO2 Multisito, Manguera y Brazal de PANI pediátrico, Sensor De Temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de pletimografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	DRE	DM660	85973	19.7.5194335	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión de interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	DRE	DM660	86109	19.7.5194334	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión de interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	DRE	DM660	86112	19.7.5194333	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión de interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	DRE	DM660	86111	19.7.5194332	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión de interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	DRE	DM660	85565	19.7.5194331	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión de interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	BONART CO	ART-E1	J24622	19.7.5194310	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro de juego de electrodos para pieza de mano, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	BONART CO	ART-E1	J22624	19.7.5194312	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro de juego de electrodos para pieza de mano, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado, pruebas de funcionamiento.

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE USO GENERAL	BONART CO	ART-E1	J25047	19.7.5194311	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro de juego de electrodos para pieza de mano, electrodo despectivo, pieza de mano y pedal, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirurgías calibrado y certificado, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE USO GENERAL	BONART CO	ART-E1	J25050	19.7.5194309	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro de juego de electrodos para pieza de mano, pieza de mano, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirurgías calibrado y certificado, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	SHINOVA	SG-30AB	03GV14C10259E1 1	19.7.5194307	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de display, revisión de tarjetas electrónicas y conectores, revisión de teclado, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión y ajuste de sistema de impresión, revisión de sistema de carga de baterías, suministro de cable de ECG, juego de pinzas y papel para impresora, pruebas de funcionamiento con simulador de ECG calibrado y certificado.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	SHINOVA	SG-30AB	03GV14C10251E1 1	19.7.5194308	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de display, revisión de tarjetas electrónicas y conectores, revisión de teclado, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión y ajuste de sistema de impresión, revisión de sistema de carga de baterías, suministro de cable de ECG, juego de pinzas y papel para impresora, cable de línea de grado médico, pruebas de funcionamiento con simulador de ECG calibrado y certificado.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	OFTALMOSCOPIO	WELCH ALLYN	118 SERIES	901022	19.7.5193494	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, limpieza, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de iluminación, suministro de lámpara para oftalmoscopio, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	BASCULA ELECTRONICA PESA BEBE	SHOR-LINE	SCALE FELINE	710635	19.7.5193724	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de baterías, armado, pruebas de funcionamiento, suministro de juego de baterías recargables con cargador, reparación de tarjeta principal, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	BASCULA ELECTRONICA	SHOR-LINE	905.5010.43	Q28843	S/N	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de baterías, armado, pruebas de funcionamiento, suministro de seis baterías recargables con cargador, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	BASCULA ELECTRONICA	SHOR-LINE	905.5010.43	S/N	S/N	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de baterías, armado, pruebas de funcionamiento, suministro de seis baterías recargables con cargador y un eliminador, cambio de tornillería, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	OFTALMOSCOPIO	WELCH ALLYN	118 SERIES	S/N	S/N	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, limpieza, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de iluminación, suministro de lámpara para oftalmoscopio, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	BASCULA ELECTRONICA PESA BEBE	SHOR-LINE	SCALE FELINE	710622	19.7.5193722	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de baterías, armado, pruebas de funcionamiento, suministro de plato, display, tarjeta principal, pruebas de funcionamiento.
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	BASCULA ELECTRONICA PESA BEBE	SHOR-LINE	SCALE FELINE	710485	19.7.5193723	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de baterías, armado, pruebas de funcionamiento, suministro de plato, display, tarjeta principal, pruebas de funcionamiento.

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
C.H. VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	BANDA DE ESFUERZO VETERINARIA	SHOR-LINE	HP300	533727	19.7.5193763	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del tablero de control, revisión de tarjetas electrónicas, relevadores, interruptores termomagnéticos, cableado, conexiones y gabinete, revisión del calentador de agua; interruptor de encendido, revisión de perilla reguladora y conexiones, revisión de display y teclado de control, suministro de zeolita 36KG, 10 micras, banda, rodillo de retorno y rodillo loco, revisión de control de mando, revisión de interruptor de alimentación principal, revisión de manijas de pestillo de seguridad, revisión de empaques, revisión de válvula de desagüe, válvulas de llenado, revisión de botón de emergencia, revisión de conexiones y mangueras, tubos y fugas de agua, lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua, lavado y desinfección de filtro de bomba de vacío, lavado y desinfección de filtro de bomba de llenado, lavado y desinfección de filtro de bomba del filtro, mantenimiento a limpieza de tina interior y exterior de banda de esfuerzo, cambio la arena al filtro, así como pruebas de buen funcionamiento.
General Ticomán	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	WEM	SS-601-MCA	648	19.7.5139503	Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado, suministro de electrodo dispersivo de silicio con cable, electrodo activo reusable, botón stand by, mica botonera, pruebas de buen funcionamiento.
General Balbuena	DESFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART D6	DG-3B010122	19.7.5179386	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor Spo2 adulto, cable ECG de 5 derivaciones, 2 rollos de papel, 2 baterías de respaldo, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y Spo2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.
General Balbuena	DESFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART D6	DG-3B010121	19.7.5179389	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor Spo2 adulto, cable ECG de 5 derivaciones, 2 rollos de papel, 2 baterías de respaldo, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y Spo2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.
General Balbuena	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTAR MRX	US00578931	19.7.5209868	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor Spo2 adulto, cable ECG de 5 derivaciones, 2 rollos de papel, batería de respaldo, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y Spo2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.
General Balbuena	DESFIBRILADOR	PHILIPS ARTROMICK	HEARTSTAR MRX AVALON	US00538413	19.7.5127825	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor Spo2 adulto, cable ECG de 5 derivaciones, 2 rollos de papel, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y Spo2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
General Dr. Enrique Cabrera	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	ERBE	ICC350	G-1014	19.7.5109430	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración y sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro e instalación de electrodo dispersivo, electrodo activo, tarjeta de módulo de potencia, manto correctivo (reparación de tarjeta principal), Pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.
General Dr. Enrique Cabrera	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	ERBE	ICC350	G-1012	19.7.5109428	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración y sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro e instalación de electrodo dispersivo, electrodo activo, manto correctivo (reparación de tarjeta principal), pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.
General Dr. Enrique Cabrera	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEART START XL	US00442847	19.7.5106632-1	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de obtención de CPO2, revisión de sistema de carga de energía, revisión de sistema de carga de batería, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de cable ECG 5 derivaciones, batería de respaldo, 2 rollos papel para impresora, encoder, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de prueba de seguridad eléctrica con analizador de seguridad calibrada y certificada. Pruebas de buen funcionamiento.
General Dr. Enrique Cabrera	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEART START XL	US00442855	19.7.5106630-1	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de obtención de CPO2, revisión de sistema de carga de energía, revisión de sistema de carga de batería, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de cable ECG 5 derivaciones, batería de respaldo, 2 rollos papel para impresora, encoder, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de prueba de seguridad eléctrica con analizador de seguridad calibrada y certificada. Pruebas de buen funcionamiento.
General Izatapala	TINA DE HYDROTHERAPIA	REQUENA	SIN MODELO	TURBIN 0096	19.7.374111	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, revisión de sistema eléctrico, revisión, ajuste y lubricación de partes móviles, suministro e instalación de interruptor de encendido, baleros, mangueras de vacío con conexiones, eliminación de fugas, pruebas de funcionamiento.
General Milpa Alta	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	CONMED	SYSTEM 5000	10LGP128	19.7.5131276	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y electrocirugías calibrado y certificado, suministro e instalación de electrodo dispersivo de silicón, electrodo activo reusable. Pruebas de buen funcionamiento.
Pediatrico Iztacalco	DESFIBRILADOR	INNOMED	CARDIO AID 200	11126197-3C DESFIBRILADOR	19.7.5139990	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor SpO2 multital, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
Pediatrico Iztacalco	DESFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEAT D6	DG3B0101156	19.7.5179409	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: cable ECG 3 derivaciones, 1 batería de respaldo, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.
Pediatrico Iztacalco	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	MP60	DE84317688	19.7.5131635	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de cable ECG 3 derivaciones pinza chica, sensor de SPO2 multileño, manguera y 2 brazaletes neonatales reusables, sensor de temperatura, pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica de SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.
Pediatrico Iztacalco	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM-9000 EXPRESS	BX-9C126132	19.7.5128081	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor spo2 multileño, cable Ecg 3 derivaciones pinza chica, manguera y brazal pediátrico, sensor de temperatura, inserto batería de respaldo, batería de back up, manito correctivo (reparación de Paní) Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de las frecuencias cardíacas, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.
Pediatrico Iztacalco	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM-9000 EXPRESS	BX-9C126126	19.7.5128078	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor spo2 multileño, cable Ecg 3 derivaciones pinza chica, manguera y brazal neonatal no. 3 y 4, sensor de temperatura, inserto batería de respaldo, batería de back up, manito correctivo (reparación de Paní) Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de las frecuencias cardíacas, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.
Pediatrico Iztacalco	UNIDAD DE COMPRESAS CALIENTES MEDIANO	CHATANOOGA	2402	63204	19.7.5051106	Pruebas de buen funcionamiento: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: elemento de calefacción, termistor, manito correctivo (reparación de sistema de calentamiento) Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de las frecuencias cardíacas, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
Pediatrico Tacubaya	DESFIBRILADOR	PHILIPS, ARTROMICK	HEARTSTAR MRX, AVALON	US00538414/2089 333	19.7.5127831	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión del sistema de alarmas, suministro e instalación de cable ECG 5 derivaciones, sensor SpO2 multisisito, batería de respaldo, 2 rollos de papel para impresora, manto, correctivo (carga de software para habilitar parámetros de saturación), realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.
Pediatrico La Villa	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	LED	SURTRON 3801	1114065205	19.7.5051300	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarrollo y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de funcionamiento y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado, suministro e instalación electrodo dispersivo de silicón, electrodo activo reusable, manto, correctivo (reparación y ajuste de módulo de potencia).
Pediatrico La Villa	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	WEM	SS-601	616	19.7.5139524	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarrollo y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de funcionamiento y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado, suministro e instalación electrodo dispersivo de silicón, electrodo activo reusable, cable de línea grado médico, manto, correctivo (ajuste en corte puro y en coagulación spray).
Pediatrico Motezuma	CARRO ROJO CON EQUIPO, COMPLETO	Zoll Medical Corporation	M Series	T05174127	19.7.5051616	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión del sistema de alarmas, suministro e instalación de cable de ECG 5 derivaciones, sensor de SPO2 multisito, 2 paquetes de papel para impresora, batería de respaldo, batería back up, cable de líneas grado médico, manto, correctivo (reparación de tarjeta de SpO2, y reparación de tarjeta de ECG), realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.
Pediatrico Motezuma	DESFIBRILADOR	AGILENT HEARTS TREAM	M4735A	ES00112814	19.7.5015237-1	Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión del sistema de alarmas, suministro e instalación de cable de ECG 3 derivaciones, 2 rollos de papel para impresora, batería de respaldo, cable de grado médico, tapa para impresora manto, correctivo (reparación de conector de ECG), realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
Pediatrico Iztapalapa	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	CN4RABAV00347	19.7.5131531	Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación acable ecg 3 derivaciones pinza chica, sensor spo2 multiso, manguera y brazal adulto neonatal 1, 2, 3, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado
Pediatrico Iztapalapa	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM6000	AB5A-2843	19.7.5052657	Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación acable ecg 3 derivaciones pinza chica, sensor spo2 multiso, manguera y brazal neonatal 1, 2, 3, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado
Pediatrico Iztapalapa	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DIXITAL	DX-2020	111308033	19.7.5139954	Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación acable ECG 3 derivaciones pinza chica, sensor spo2 multiso, manguera y brazal neonatal y pediátrico, sensor de temperatura, Membrana de Tarjeta de ECG, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado
Pediatrico Iztapalapa	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC1000	AQ5AB3303	19.7.5052734	Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión de equipo, y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentran dañados y que hagan buen contacto), revisión del sistema de ecg, revisión del sistema de spo2, revisión de sistema nibp y ibp, revisión del sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión del sistema de impreción, revisión de sistema de alarmas, Suministro: cable ecg 3 derivaciones, sensor spo2 multiso, manguera y brazal neonatal, pediátrico, batería de back up, 2 baterías de respaldo, push botton, reparación de tarjeta de spo2, cambio de push botton en teclado principal, simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma grafica del ecg y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma grafica de pletismografia y de manera numerica del spo2, valores numericos y de nibp y de temperatura, realizacion de pruebas de seguridad eletrica con analizador de seguridad electrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
General Balbuena	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA	CONMED	60-6250-001	98JGE064	19.7.004760	Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión de equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de selección de función y modo de operación, Cambio de Display de coagulación, Calibración de Potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito rem, suministro de electrodos activo y dispersivo, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirurgías calibrado y certificado, suministro electro dispersivo, electrodo activo, (cambio de display de coagulación, calibración de potencia) Pruebas de buen funcionamiento.
General Balbuena	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA	WEM	SS-601	704	19.7.5139498	Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de Sistema de alarmas visibles y audibles, Revisión de Circuito de eliminación de corriente de fuga, Revisión de Frecuencia de salida, revisión de Fuente de alto y bajo voltaje, Revisión de Alarmas audibles y visuales, Revisión del circuito REM, Reparación de pedal Bipolar suministro e instalación Electrodo Activo, Electrodo Dispersivo, Pruebas de Salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirurgías calibrado y certificado
General La Villa	PARAFINERO	HYGIENIC	424050	2013-01649	19.7.5210149	Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, revisión de sistema de encendido, cambio de control de temperatura, reparación de sistema de calentamiento, suministro e instalación Parafina, control de temperatura, revisión de cable de alimentación y clavija, revisión de leds indicadores, pruebas de funcionamiento
General La Villa	PARAFINERO	HYGIENIC	424050	2013-01646	19.7.5210150	Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, revisión de sistema de encendido, cambio de control de temperatura, reparación de sistema de calentamiento, suministro e instalación Parafina, control de temperatura, revisión de cable de alimentación y clavija, revisión de leds indicadores, pruebas de funcionamiento
General La Villa	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA	CONMED	EXCALIBUR.PLUS	98LGE047	19.7.47440-7	Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de Sistema de alarmas visibles y audibles, Revisión de Circuito de eliminación de corriente de fuga, Revisión de Frecuencia de salida, revisión de Fuente de alto y bajo voltaje, Revisión de Alarmas audibles y visuales, Revisión del circuito REM, reparación y ajuste de sistema bipolar, Calibración de potencia, Suministro e instalación de Electrodo Dispersivo de silicón, Electrodo Activo reusable
Materne Infantil Inguaran	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DIXTAL	DX 2020	111308056	19.7.5139944	Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, cambio de Push Button Suministro e instalación cable de ECG 5 derivaciones, sensor de SPO2 adulto, manguera y brazal adulto, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
Materno Infantil Iguaran	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DIXTAL	DX 2020	111308053	19.7.5139941	Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SPO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, reparación de sistema de display, cambio de Push Button Suministro e instalación cable de ECG 5 derivaciones, sensor de SPO2 adulto, manguera y brazal adulto, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado
Materno Infantil Iguaran	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DIXTAL	DX 2020	111308054	19.7.5139942	Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SPO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, reparación de sistema de ECG, cambio de Push Button Suministro e instalación cable de ECG 5 derivaciones, sensor de SPO2 adulto, manguera y brazal adulto, sensor de temperatura, 2 Rollos de papel por impresora, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado
Materno Infantil Iguaran	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA NEONATAL	PHILIPS	MP40	DE82032499	19.7.5178407	Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SPO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, Reparación De Módulo Panel, Suministro e instalación cable de ECG 5 derivaciones, sensor de SPO2 adulto, manguera y brazal adulto, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de pletismografía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado
Pediátrico Moctezuma	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	WEM	SS-601	702	19.7.5139517	Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de Sistema de alarmas visibles y audibles, Revisión de Circuito de eliminación de corriente de fuga, Revisión de Frecuencia de salida, revisión de Fuente de alto y bajo voltaje, Revisión de Alarmas audibles y visuales, Revisión del circuito REM, Reparación de sistema de Potencia suministro e instalación de Electrodo Dispersivo de silicón, Electrodo Activo reusable, Juego de Transistores de Potencia, Mica Frontal Pruebas de Salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado

UNIDAD HOSPITALARIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	TIPO DE MANTENIMIENTO
Pediatrico Motezuma	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	CONMED	EXCALIBUR PLUS	98MGE070	19.7C.47484-2	Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de Sistema de alarmas visuales y audibles, Revisión de Circuito de eliminación de corriente de fuga, Revisión de Frecuencia de Salida, revisión de Fuente de alto y bajo voltaje, Revisión de Alarmas audibles y visuales, Revisión del circuito REM, Reparación de sistema de detección de electrodo pasivo, reparación de sistema de detección de electrodo activo suministro e instalación de Electrodo Dispersivo de silicón, Electrodo Activo reusable, Mica Frontal Pruebas de Salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado
Materno Infantil Magdalena Contreras	DESFIBRILADOR	MINDRAY	328040	DG3B010164	19.7.5179437	Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de Obtención de SPO2, Revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías con suministro de 2 baterías de respaldo, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación de cable de ECG 5 derivaciones, Sensor de SPO2 adulto, 2 rollos de papel para impresora, Realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y Spo2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado
C.H.E.T VENUSTIANO CARRANZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM 7000	CE98116533	19.7.5138225	Mantenimiento correctivo que consiste en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento), revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión de sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de 2 cables de ECG de 5 derivaciones pinza grande, 2 sensores de SPO2 adulto y multisito, 2 manguera y brazal de PANI adulto y pediátrico, 2 sensores de temperatura, 1 inserto de baterías, reparación de sistema táctil de pantalla, pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma grafica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma grafica de pletismografía y de manera numerica del SPO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado
C.H.E.T VENUSTIANO CARRANZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM 7000	CE98116534	19.7.5138226	Mantenimiento correctivo que consiste en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento), revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión de sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de 2 cables de ECG de 5 derivaciones pinza grande, 2 sensores de SPO2 adulto y multisito, 2 manguera y brazal de PANI adulto y pediátrico, 2 sensores de temperatura, 1 inserto de baterías, pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma grafica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma grafica de pletismografía y de manera numerica del SPO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado
C.H.E.T VENUSTIANO CARRANZA	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T09H114109	19.7.5127381	Mantenimiento correctivo que consiste en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro de 2 cables de ECG 3 derivaciones, 2 sensores de SPO2 adulto, 1 batería de respaldo, 2 paquetes de papel para impresora, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SPO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado

ANEXO III

(DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS)





IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19

135/19

Secretaría de Salud
Dirección General de Administración y Finanzas
Jefatura de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales
Mtra. María Del Pilar Romero Chabolla.
Presente:

Estimada Mtra. Romero

Por este conducto, ponemos a su consideración, la presente cotización que ampara el mantenimiento a los equipos médicos ubicados en las distintas unidades hospitalarias con No. de oficio No. SRM/JUDCCM/0653/071/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
1	Pedriátrico Tacubaya	Monitor De Signos Vitales	Philips	Intellivue Mx800	DE34528801	19.7.5178365	Fiscal	Servicio	1	\$17,700.00
Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicador de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto). Revisión de sistema de ECG, Revisión Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), Revisión de sistema impresión, Revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación Cable ECG 5 Derivaciones Pinza grande, Sensor De SpO2 Multisitio, Manguera y Brazal de PANI pediátrico, Sens De Temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de frecuencia cardíaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica e analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										
2	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Aspirador Portátil Para Succión Continua	Dre	DM660	85973	19.7.5194335	Fiscal	Servicio	1	\$4,829.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.										
	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Aspirador Portátil Para Succión Continua	Dre	DM660	86109	19.7.5194334	Fiscal	Servicio	1	\$4,829.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, Revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.										
4	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Aspirador Portátil Para Succión Continua	Dre	DM660	86112	19.7.5194333	Fiscal	Servicio	1	\$4,829.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.										
5	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Aspirador Portátil Para Succión Continua	Dre	DM660	86111	19.7.5194332	Fiscal	Servicio	1	\$4,829.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.										
6	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Aspirador Portátil Para Succión Continua	Dre	DM660	85565	19.7.5194331	Fiscal	Servicio	1	\$4,829.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado, revisión y lubricación de motor, revisión de sistema de vacío, revisión del sistema eléctrico, revisión interruptor de encendido, revisión de transformador, suministro e instalación de frasco reusable, juego de mangueras y filtro, pruebas de funcionamiento.										





IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19

135/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
7	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Unidad De Electrocirugía De Uso General	Bonart Co	ART-E1	J24622	19.7.5194310	Fiscal	Servicio	1	\$10,179.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro de juego de electrodos para pieza de mano, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado, pruebas de funcionamiento.										
8	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Unidad De Electrocirugía De Uso General	Bonart Co	ART-E1	J22624	19.7.5194312	Fiscal	Servicio	1	\$10,179.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro de juego de electrodos para pieza de mano, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado, pruebas de funcionamiento.										
9	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Unidad De Electrocirugía De Uso General	Bonart Co	ART-E1	J25047	19.7.5194311	Fiscal	Servicio	1	\$37,079.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro de juego de electrodos para pieza de mano, electrodispersivo, pieza de mano y pedal, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado, pruebas de funcionamiento.										
10	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Unidad De Electrocirugía De Uso General	Bonart Co	ART-E1	J25050	19.7.5194309	Fiscal	Servicio	1	\$18,679.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, suministro de juego de electrodos para pieza de mano, pieza de mano, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugías calibrado y certificado, pruebas de funcionamiento.										
11	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Electrocardiógrafo Multicanal	Shinova	SG-30AB	03GV14C10259 E11	19.7.5194307	Fiscal	Servicio	1	\$8,229.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de display, revisión de tarjetas electrónicas y conectores, revisión de teclado, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión y ajuste de sistema de impresión, revisión de sistema de carga de baterías, suministro de cable de ECG, juego de pinzas y papel para impresora, pruebas de funcionamiento con simulador de ECG calibrado y certificado.										
12	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Electrocardiógrafo Multicanal	Shinova	SG-30AB	03GV14C10251 E11	19.7.5194308	Fiscal	Servicio	1	\$9,229.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de display, revisión de tarjetas electrónicas y conectores, revisión de teclado, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión y ajuste de sistema de impresión, revisión de sistema de carga de baterías, suministro de cable de ECG, juego de pinzas y papel para impresora, cable de línea de grado médico, pruebas de funcionamiento con simulador de ECG calibrado y certificado.										
13	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Oftalmoscopio	Welch Allyn	118 SERIES	901022	19.7.5193494	Fiscal	Servicio	1	\$1,429.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, limpieza, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de iluminación, suministro de lámpara para oftalmoscopia, pruebas de funcionamiento.										



Av. Eje 5 Sur No. 92 Col. Apatlaco
Deleg. Izapalapa C.P. 09430, CDMX.



iglbsa.com



(0155)

2615-1594
5645-8607



iginovaciones@gmail.com



IG Innovaciones

Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19

135/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
14	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Bacula Electrónica Pesa Bebe	Shor-Line	SCALE FELINE	710635	19.7.5193724	Fiscal	Servicio	1	\$5,429.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de batería armado, pruebas de funcionamiento, suministro de juego de baterías recargables con cargador, reparación de tarjeta principal, pruebas de funcionamiento.										
15	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Bacula Electrónica	Shor-Line	905.5010.43	728843	S/N	Fiscal	Servicio	1	\$5,429.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de batería armado, pruebas de funcionamiento, suministro de seis baterías recargables con cargador, pruebas de funcionamiento.										
16	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Bacula Electrónica	Shor-Line	905.5010.43	S/N	S/N	Fiscal	Servicio	1	\$9,929.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de batería armado, pruebas de funcionamiento, suministro de seis baterías recargables con cargador y un eliminador, cambio de tornillería, pruebas de funcionamiento.										
17	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Oftalmoscopio	Welch Allyn	118 Series	S/N	S/N	Fiscal	Servicio	1	\$1,429.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, limpieza, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de iluminación, suministro de lámpara para oftalmoscopia, pruebas de funcionamiento.										
18	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Bacula Electrónica Pesa Bebe	Shor-Line	Scale Feline	710622	19.7.5193722	Fiscal	Servicio	1	\$8,249.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de batería armado, pruebas de funcionamiento, suministro de plato, display, tarjeta principal, pruebas de funcionamiento.										
19	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Bacula Electrónica Pesa Bebe	Shor-Line	Scale Feline	710485	19.7.5193723	Fiscal	Servicio	1	\$5,499.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema eléctrico, revisión de sistema de batería armado, pruebas de funcionamiento, suministro de plato, display, tarjeta principal, pruebas de funcionamiento.										
20	C.H. Veterinario De Perros Y Gatos	Banda De Esfuerzo Veterinaria	Shor-Line	HP300	533727	19.7.5193763	Fiscal	Servicio	1	\$51,969.60
Mantenimiento correctivo consistente en revisión del tablero de control, revisión de tarjetas electrónicas, relevadores, interruptores termomagnéticos, cableado, conexiones y gabinetes, revisión del calentador de agua: interruptor de encendido, revisión de perilla reguladora y conexiones, revisión de display y teclado de control, suministro de zeolita 36KG, 10 micrones, banda, rodillo de retorno y rodillo loco, revisión de control de mando, revisión de interruptor de alimentación principal, revisión de manijas de pestillo de seguridad, revisión de empaques, revisión de válvula de desagüe, válvulas de llenado, revisión de botón de emergencia, revisión de conexiones y mangueras, tubos y fugas de agua, lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua, lavado y desinfección de filtro de bomba de vacío, lavado y desinfección de filtro bomba de llenado, lavado y desinfección de filtro de bomba de filtro, mantenimiento a limpieza de tina interior y exterior de banda de esfuerzo, cambio la arena al filtro, así como pruebas de buen funcionamiento.										
21	GeneralTicomán	Unidad De Electrocirugía	Wem	SS-601-MCA	648	19.7.5139503	Fiscal	Servicio	1	\$18,800.00
Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de sistema de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de frecuencia de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugía calibrado y certificado, suministro de electrodo dispersivo de silicón con cable, electrodo activo reusable, botón stand by, mica botonera, pruebas de buen funcionamiento.										
22	GeneralBalbuena	Desfibrilador	Mindray	Beneheart D6	DG-3B010122	19.7.5179386	Fiscal	Servicio	1	\$47,050.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor SpO2 adulto, cable ECG de 5 derivaciones, 2 rollos de papel, 2 baterías de respaldo, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.										



Av. Eje 5 Sur No. 92 Col. Apatlaco
Deleg. Iztapalapa C.P. 09430, CDMX.



igibsa.com



(0155)

2615-1594
5645-8607



iginnovaciones@gmail.com



IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19

135/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
23	General Balbuena	Desfibrilador	Mindray	Beneheart D6	DG-3B010121	19.7.5179389	Fiscal	Servicio	1	\$47,050.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor SpO2 adulto, cable ECG de 5 derivaciones, 2 rollos de papel, 2 baterías de respaldo, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.										
24	General Balbuena	Desfibrilador	Philips	Heartstar MRX	US00578931	19.7.5209868	Fiscal	Servicio	1	\$38,800.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor SpO2 adulto, cable ECG de 5 derivaciones, 2 rollos de papel, batería de respaldo, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.										
25	General Balbuena	Desfibrilador	Philips Artromick	Heartstar MRX Avalon	US00538413	19.7.5127825	Fiscal	Servicio	1	\$11,050.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor SpO2 adulto, cable ECG de 5 derivaciones, 2 rollos de papel, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.										
26	General Dr. Enrique Cabrera	Unidad De Electrocirugía	Erbe	ICC350	G-1014	19.7.5109430	Fiscal	Servicio	1	\$58,677.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración y sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedales, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.										
27	General Dr. Enrique Cabrera	Unidad De Electrocirugía	Erbe	ICC350	G-1012	19.7.5109428	Fiscal	Servicio	1	\$13,677.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, cambio de display de coagulación, calibración y sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedales, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.										
28	General Dr. Enrique Cabrera	Desfibrilador	Philips	Heart Start XL	US00442847	19.7.5106632-1	Fiscal	Servicio	1	\$34,668.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de obtención de CPO2, revisión de sistema de carga de energía, revisión de sistema de carga de batería, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de cable ECG 5 derivaciones, batería de respaldo, 2 rollos de papel para impresora, encoder, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de prueba de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.										
29	General Dr. Enrique Cabrera	Desfibrilador	Philips	Heart Start XL	US00442855	19.7.5106630-1	Fiscal	Servicio	1	\$34,668.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de obtención de CPO2, revisión de sistema de carga de energía, revisión de sistema de carga de batería, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de cable ECG 5 derivaciones, batería de respaldo, 2 rollos de papel para impresora, encoder, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de prueba de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.										

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Av. Eje 5 Sur No. 92 Col. Apatlaco
Deleg. Iztapalapa C.P. 09430, CDMX.



igibsa.com



(0155) 2615-1594
5645-8607



iginnovaciones@gmail.com



IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19

135/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
30	General Iztapalapa	Tina De Hydroterapia	Requena	Sin Modelo	TURBIN 0096	19.7.374111	Fiscal	Servicio	1	\$10,546.20
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, revisión de sistema eléctrico, revisión, ajuste y lubricación de partes móviles, suministro e instalación de interruptor de encendido, baleros, mangueras de vacío con conexiones, eliminación de fugas, pruebas de funcionamiento.										
31	General Milpa Alta	Unidad De Electrocirugía	Conmed	System 5000	10LGP128	19.7.5131276	Fiscal	Servicio	1	\$14,400.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y electrocirugía calibrado y certificado suministro e instalación de electrodo dispersivo de silicón, electrodo activo reusable. Pruebas de buen funcionamiento.										
32	Pediátrico Iztacalco	Desfibrilador	Innomed	Cardio Aid 200	11126197-3C DESFIBRILADOR	19.7.5139990	Fiscal	Servicio	1	\$6,739.75
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor SpO2 multisitio, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										
33	Pediátrico Iztacalco	Desfibrilador	Mindray	Beneheat D6	DG3B0101156	19.7.5179409	Fiscal	Servicio	1	\$24,089.75
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: cable ECG 3 derivaciones, 1 batería de respaldo, realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										
34	Pediátrico Iztacalco	Monitor De Signos Vitales	Philips	MP60	DE84317688	19.7.5131635	Fiscal	Servicio	1	\$17,700.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor SpO2 multisitio, manguera y 2 brazos neonatales reusables, sensor de temperatura, pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de plestiosografía y de manera numérica de SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										
35	Pediátrico Iztacalco	Monitor De Signos Vitales	Mindray	PM-9000 Express	BX-9C126132	19.7.5128081	Fiscal	Servicio	1	\$25,400.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor SpO2 multisitio, cable ECG 3 derivaciones pinza chica, manguera y brazo pediátrico, sensor de temperatura, inserto batería de respaldo, batería de back up, manito. correctivo (reparación de Panel) Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de las frecuencias cardíacas, forma gráfica de plestiosografía y de manera numérica de SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										
36	Pediátrico Iztacalco	Monitor De Signos Vitales	Mindray	PM-9000 Express	BX-9C126126	19.7.5128078	Fiscal	Servicio	1	\$25,650.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión del sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: sensor SpO2 multisitio, cable ECG 3 derivaciones pinza chica, manguera y brazo neonatal no. 3 y 4, sensor de temperatura, inserto batería de respaldo, batería de back up, manito. correctivo (reparación de Panel) Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de las frecuencias cardíacas, forma gráfica de plestiosografía y de manera numérica de SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										



Av. Eje 5 Sur No. 92 Col. Apatlaco
Deleg. Iztapalapa C.P. 09430, CDMX.



igibsa.com



(0155) 2615-1594
5645-8607



iginnovaciones@gmail.com



IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19

135/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
37	Pediátrico Iztacalco	Unidad De Compresas Calientes Mediano	Chattanooga	2402	63204	19.7.5051106	Fiscal	Servicio	1	\$21,500.00
Pruebas de buen funcionamiento: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perilla programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión de sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de: elemento de calefacción, termistor, mantto. correctivo (reparación de sistema de calentamiento) Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de las frecuencias cardíacas, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										
38	Pediátrico Tacubaya	Desfibrilador	Philips, Artromick	Heartstar MRX, Avalon	US00538414 //2089333	19.7.5127831	Fiscal	Servicio	1	\$80,800.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión del sistema de alarma suministro e instalación de cable ECG 5 derivaciones, sensor SpO2 multisitio, batería de respaldo, 2 rollos de papel para impresora, mantto. correctivo (carga de software para habilitar parámetros de saturación), realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										
39	Pediátrico La Villa	Unidad De Electrocirugía	Led	Surtron 3801	1114065205	19.7.5051300	Fiscal	Servicio	1	\$19,900.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarrollo y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de funcionamiento modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fue de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugía calibrado y certificado, suministro e instalación electrodo dispersivo de silicón, electrodo activo reusable, mantto. correctivo (reparación y ajuste de módulo de potencia).										
40	Pediátrico La Villa	Unidad De Electrocirugía	Wem	SS-601	616	19.7.5139524	Fiscal	Servicio	1	\$17,400.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarrollo y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de funcionamiento modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión funcionamiento de pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fue de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito REM, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugía calibrado y certificado, suministro e instalación electrodo dispersivo de silicón, electrodo activo reusable, cable de línea grado médico, Mantto. correctivo (ajuste en corte puro y coagulación spray).										
41	Pediátrico Moctezuma	Carro Rojo Con Equipo Completo	Zoll Medical Corporation	M Series	TO5174127	19.7.5051616	Fiscal	Servicio	1	\$24,500.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión del sistema de alarmas, suministro e instalación de cable de ECG 5 derivaciones, sensor SPO2 multisitio, 2 paquetes de papel para impresora, batería de respaldo, batería back up, cable de línea grado médico, mantto. correctivo (reparación de tarjeta de SPO2, y reparación de tarjeta de ECG), realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificados calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										
42	Pediátrico Moctezuma	Desfibrilador	Agilent Hearts Trean	M4735A	ES00112814	19.7.5015237-1	Fiscal	Servicio	1	\$27,650.00
Mantenimiento correctivo consistente en: revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión del sistema de alarmas, suministro e instalación de cable de ECG 3 derivaciones, 2 rollos de papel para impresora, batería de respaldo, cable de grado médico, tapa para impresora mantto. correctivo (reparación de conector de ECG), realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SpO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica calibrado y certificado.										



Av. Eje 5 Sur No. 92 Col. Apatlaco
Deleg. Iztapalapa C.P. 09430, CDMX.



igibsa.com



(0155) 2615-1594
5645-8607



iginnovaciones@gmail.com



IG Innovaciones

Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19

135/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
43	Pediátrico Iztapalapa	Monitor De Signos Vitales	Goldway	UT4000F	CN4RABAV00347	19.7.5131531	Fiscal	Servicio	1	\$18,200.00
Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación a cable eeg 3 derivaciones pinza chica, sensor spoz multisitio, manguera y brazal adulto neonatal 1, 2, 3, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado										
44	Pediátrico Iztapalapa	Monitor De Signos Vitales	Mindray	PM6000	AB5A-2843	19.7.5052657	Fiscal	Servicio	1	\$17,950.00
Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación a cable eeg 3 derivaciones pinza chica, sensor spoz multisitio, manguera y brazal neonatal 1, 2, 3, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado										
45	Pediátrico Iztapalapa	Monitor De Signos Vitales	Dixtal	DX-2020	111308033	19.7.5139954	Fiscal	Servicio	1	\$20,700.00
Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación a cable ECG 3 derivaciones pinza chica, sensor spoz multisitio, manguera y brazal neonatal y pediátrico, sensor de temperatura, Membrana de Tarjeta de ECG, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado										
46	Pediátrico Iztapalapa	Monitor De Signos Vitales	Mindray	MEC1000	AQ5AB3303	19.7.5052734	Fiscal	Servicio	1	\$31,050.00
Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión de equipo, y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentran dañados y que hagan buen contacto), revisión de sistema de ECG, revisión del sistema de spoz, revisión de sistema nibp y ibp, revisión del sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión del sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, Suministro: cable ECG 3 derivaciones, sensor spoz multisitio, manguera y brazal neonatal, pediátrico, batería back up, 2 baterías de respaldo, push botton, reparación de tarjeta de spoz, cambio de push botton en teclado principal, simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de señales en forma gráfica del eeg y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del spoz, valores numéricos de nibp y temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado. Pruebas de buen funcionamiento.										
47	General Balbuena	Unidad De Electrocirugía	Conmed	60-6250-001	98JGE064	19.7.004760	Fiscal	Servicio	1	\$18,507.00
Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión de equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de selección de función y modo de operación, Cambio de Display, coagulación, Calibración de Potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento pedal, revisión de sistema de alarmas visibles y audibles, revisión de circuito de eliminación de corriente de fuga, revisión de frecuencia de salida, revisión de fuente de alto y bajo voltaje, revisión de alarmas audibles y visuales, revisión del circuito rem, suministro de electrodos activo y dispersivo, pruebas de salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugía calibrado y certificado. suministro: electro dispersivo, electrodo activo, (cambio de display de coagulación, calibración de potencia). Pruebas de buen funcionamiento.										
48	General Balbuena	Unidad De Electrocirugía	Wem	SS-601	704	19.7.5139498	Fiscal	Servicio	1	\$15,252.00
Mantenimiento correctivo consistente en: Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de Sistema de alarmas visibles y audibles, Revisión de Circuito de eliminación de corriente de fuga, Revisión de Frecuencia de salida, revisión de Fuente de alto y bajo voltaje, Revisión de Alarmas audibles y visuales, Revisión del circuito REM, Reparación de pedal Bipolar suministro e instalación Electrodo Activo, Electrodo Dispersivo, Pruebas de Salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugía calibrado y certificado										



Av. Eje 5 Sur No. 92 Col. Apatlaco
Deleg. Iztapalapa C.P. 09430. CDMX.



igibsa.com



(0155) 2615-1594
5645-8607



iginovaciones@gmail.com



IG Innovaciones

Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19
135/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
49	General La Villa	Parafinero	Hygienic	424050	2013-01649	19.7.5210149	Fiscal	Servicio	1	\$11,350.00
Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, revisión de sistema de encendido, cambio de control de temperatura, reparación de sistema de calentamiento, suministro e instalación Parafina, control de temperatura, revisión de cable de alimentación y clavija, revisión de leds indicadores, pruebas de funcionamiento										
50	General La Villa	Parafinero	Hygienic	424050	2013-01646	19.7.5210150	Fiscal	Servicio	1	\$11,350.00
Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, revisión de sistema de encendido, cambio de control de temperatura, reparación de sistema de calentamiento, suministro e instalación Parafina, control de temperatura, revisión de cable de alimentación y clavija, revisión de leds indicadores, pruebas de funcionamiento										
51	General La Villa	Unidad De Electrocrugía	Conmed	Excalibur Plus	98LGE047	19.7.47440-7	Fiscal	Servicio	1	\$24,900.00
Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de Sistema de alarmas visuales y audibles, Revisión de Circuito de eliminación de corriente de fuga, Revisión de Frecuencia de salida, revisión de Fuente de alto y bajo voltaje, Revisión de Alarmas audibles y visual, Revisión del circuito REM, reparación y ajuste de sistema bipolar, Calibración de potencia, Suministro e instalación de Electrodo Dispersivo de silicón, Electrodo Activo reusable										
52	Materno Infantil Inguarán	Monitor De Signos Vitales	Dixtal	DX 2020	111308056	19.7.5139944	Fiscal	Servicio	1	\$18,950.00
Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (insertar banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, cambio de Push Button Suministro e instalación cable de ECG 5 derivaciones, sensor de SpO2 adulto, manguera y brazal adulto, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado										
53	Materno Infantil Inguarán	Monitor De Signos Vitales	Dixtal	DX 2020	111308053	19.7.5139941	Fiscal	Servicio	1	\$22,450.00
Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (insertar banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, reparación de sistema de display, cambio de Push Button Suministro e instalación cable de ECG 5 derivaciones, sensor de SpO2 adulto, manguera y brazal adulto, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado										
54	Materno Infantil Inguarán	Monitor De Signos Vitales	Dixtal	DX 2020	111308054	19.7.5139942	Fiscal	Servicio	1	\$22,850.00
Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SpO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (insertar banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, reparación de sistema de ECG, cambio de Push Button Suministro e instalación cable de ECG 5 derivaciones, sensor de SpO2 adulto, manguera y brazal adulto, sensor de temperatura, 2 Rollos de papel por impresora, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SpO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado										



Av. Eje 5 Sur No. 92 Col. Apatlaco
Deleg. Iztapalapa C.P. 09430, CDMX.



igibsa.com



(0155)

2615-1594
5645-8607



iginnovaciones@gmail.com



IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19

135/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
55	Materno Infantil Inguaran	Monitor De Signos Vitales Para Terapia Intensiva Neonatal	Philips	MP40	DE82032499	19.7.5178407	Fiscal	Servicio	1	\$18,950.00
Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y Limpieza interior, Revisión del sistema de encendido, Revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento, Revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), Revisión de sistema de ECG, Revisión de Sistema de SPO2, Revisión de sistema de NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto banco o unidad), Revisión de sistema de impresión, Revisión de sistema de alarmas, Reparación De Módulo Pani, Suministro e instalación cable de ECG 5 derivaciones, sensor de SPC adulto, manguera y brazal adulto, sensor de temperatura, Pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SPO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado										
56	Pediátrico Moctezuma	Unidad De Electrocirugía	Wem	SS-601	702	19.7.5139517	Fiscal	Servicio	1	\$39,900.00
Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de Sistema de alarmas visibles y audibles, Revisión de Circuito de eliminación de corriente de fuga, Revisión de Frecuencia de salida, revisión Fuente de alto y bajo voltaje, Revisión de Alarmas audibles y visuales, Revisión del circuito REM, Reparación de sistema de Potencia suministro e instalación de Electrodo Dispersivo de silicón, Electrodo Activo reusable, Juego de Transistores de Potencia, Mica Frontal Pruebas de Salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugía calibrado y certificado										
57	Pediátrico Moctezuma	Unidad De Electrocirugía	Conmed	Excalibur Plus	98MGE070	19.7C.47484-2	Fiscal	Servicio	1	\$26,900.00
Mantenimiento correctivo consistente en Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema de encendido, revisión de sistema de selección de función y modo de operación, revisión de sistema de aumento de potencia, revisión de sistema de detección de electrodo pasivo, revisión de sistema de detección de electrodo activo, revisión de funcionamiento de pedal, revisión de Sistema de alarmas visibles y audibles, Revisión de Circuito de eliminación de corriente de fuga, Revisión de Frecuencia de salida, revisión Fuente de alto y bajo voltaje, Revisión de Alarmas audibles y visuales, Revisión del circuito REM, Reparación de sistema de detección de electrodo pasivo, reparación de sistema de coagulación de electrodo activo suministro e instalación de Electrodo Dispersivo de silicón, Electrodo Activo reusable, Mica Frontal Pruebas de Salida de potencia, potencia en corte y coagulación con analizador de electrocirugía calibrado y certificado										
58	Materno Infantil Magdalena Contreras	Desfibrilador	Mindray	328040	DG3B010164	19.7.5179437	Fiscal	Servicio	1	\$43,756.50
Revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de Obtención de SPO2, Revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías con suministro de 2 baterías de respaldo, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, Suministro e instalación de cable de ECG 5 derivaciones, Sensor de SPO2 adulto, 2 rollos de papel impresora, Realización de pruebas de descarga con analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SPO2 con simuladores calibrados y certificación de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado										
59	C.H.E.T Venustiano Carranza	Monitor De Signos Vitales	Mindray	PM 7000	CE98116533	19.7.5138225	Fiscal	Servicio	1	\$33,206.00
Mantenimiento correctivo que consiste en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, perillas de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento), revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión de sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad), revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de 2 cables de ECG de 5 derivaciones pinza grande, 2 sensores de SPO2 adulto y multisensor de SPO2 pediátrico, 2 sensores de temperatura, 1 inserto de baterías, reparación de sistema táctil de pantalla, pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado: despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardiaca, forma gráfica de plestimosgrafía y de manera numérica del SPO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado										



Av. Eje 5 Sur No. 92 Col. Apotlaco
Deleg. Iztapalapa C.P. 09430, CDMX.



igibsa.com



(0155)

2615-1594
5645-8607



innovaciones@gmail.com



IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V.

Cotización

CDMX, Marzo 11/19

135/19

Part	Unidad Hospitalaria	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Inventario	Recurso	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario
60	C.H.E.T Venustiano Carranza	Monitor De Signos Vitales	Mindray	PM 7000	CE98116534	19.7.5138226	Fiscal	Servicio	1	\$33,206.66

Mantenimiento correctivo que consiste en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión del sistema de encendido, revisión del funcionamiento de panel de control (botones, interruptores de programación e indicadores de alarma y de funcionamiento), revisión de los conectores de cada accesorio (que no se encuentren dañados y que hagan buen contacto), revisión de sistema de ECG, revisión de sistema de SPO2, revisión de sistema NIBP y de IBP, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de baterías recargables (inserto, banco o unidad de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro e instalación de 2 cables de ECG de 5 derivaciones pinza grande, 2 sensores de SPO2 adulto y multisitio, manguera y brazal de PANI adulto y pediátrico, 2 sensores de temperatura, 1 inserto de baterías, pruebas de funcionamiento utilizando simulador de paciente certificado y calibrado, despliegue de las señales en forma gráfica del ECG y de manera digital de la frecuencia cardíaca, forma gráfica de plestiosgrafía y de manera numérica del SPO2, valores numéricos de NIBP y de temperatura, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado

61	C.H.E.T Venustiano Carranza	Desfibrilador	Zoll	M Series	To9H114109	19.7.5127381	Fiscal	Servicio	1	\$21,006.66
----	-----------------------------------	---------------	------	----------	------------	--------------	--------	----------	---	-------------

Mantenimiento correctivo que consiste en revisión del equipo, desarmado y limpieza interior, revisión de sistema electrónico, revisión de sistema de obtención de ECG, revisión de sistema de obtención de SPO2, revisión de sistema de carga y descarga de energía, revisión de sistema de carga de baterías, revisión de sistema de impresión, revisión de sistema de alarmas, suministro de 2 cables de ECG 3 derivaciones, 2 sensores de SPO2 adulto, 1 batería de respaldo, 2 paquetes de papel para impresora, realización de pruebas de descarga o analizador de desfibriladores certificado y calibrado, revisión de señales de ECG y SPO2 con simuladores calibrados y certificados, realización de pruebas de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica calibrado y certificado

Sin mas por el momento, quedo de Ud. Para cualquier duda comentario con respecto a la presente

Subtotal	IVA	Total:
\$1,286,943.60	\$205,910.98	\$1,492,854.58
Un Millón Cuatrocientos Noventa y Dos Mil, Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 58/100 M.N.		

Precios: Moneda Nacional:
País de Origen:
Grado de Integración:
Vigencia de la Cotización:
Periodo de garantía de los servicios:
Tiempo de Entrega:
Lugar de entrega:
Pago:
Nombre de la Empresa:
RFC:
Representante Legal:

Pesos Mexicanos
Estados Unidos Mexicanos
100% Nacional
al 31 de diciembre de 2019
60 días
30 días
De acuerdo con lo requerido por la Secretaría de Salud
30 días Hábiles
IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V.
IIB 060904 2E9
Ing. Irma Conde Lara

Atentamente

Ing. Irma Conde Lara
Administrador Único

La empresa IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V. no tiene adeudo de las obligaciones Obrero-Patronales
El personal que labora en la empresa IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V. está inscrito ante el Instituto Mexicano de Seguro Social.



Av. Eje 5 Sur No. 92 Col. Apatlaco
Deleg. Iztapalapa C.P. 09430, CDMX.



igibsa.com



(0155) 2615-1594
5645-8607



iginnovaciones@gmail.com